

Nombre del profesor: Karina Maricruz Pérez

Nombre del alumno: Esthela Nahomy Álvarez
Cruz

Nombre del trabajo: Mapa conceptual

Grado: 3

Materia: submodulo I

Fecha: 01/07/2021



Contrato individual

El contrato individual de trabajo es un documento legal mediante el cual el empleador y el empleado establecen una relación que los obliga al cumplimiento mutuo. En dicho contrato se establece al empleado las condiciones para prestar sus servicios bajo la subordinación del empleador el cual hace un pago o remuneración por los servicios que recibe del primero. En este contrato se establecen las condiciones de trabajo, jornada laboral, salario, prestaciones y obligaciones a las que se hace acreedor el empleado y también se detallan las normas de la relación laboral.

Contrato colectivo de trabajo

Al ser contratado en una empresa como trabajador de planta, el trabajador y patrón deben firmar un contrato en el que se establezcan sus condiciones laborales. Si la empresa tiene un sindicato, éste ya habrá firmado un contrato con el patrón previamente al que el nuevo empleado se puede adherir. Éste es el contrato colectivo de trabajo. De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo (LFT, artículo 386), su objetivo es fijar las condiciones bajo las que se prestará el trabajo en una empresa.

Contrato ley

Contrato-ley es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en un rama determinada de la industria, y declarado obligatorio en una o varias Entidades Federativas, en una o varias zonas económicas que abarquen una o más de dichas Entidades, o en todo el territorio nacional.

Definición de relación de trabajo

La relación de trabajo es un nexo jurídico entre empleadores y trabajadores. Existe cuando una persona proporciona su trabajo o presta servicios bajo ciertas condiciones, a cambio de una remuneración.

Afiliaciones

Para poder entrar de lleno en el establecimiento del significado del término afiliación, se hace necesario que, en primer lugar, conozcamos su origen etimológico. En este caso, hay que exponer que se trata de una palabra de origen latino. En concreto es fruto de la suma de varios componentes muy bien delimitados:

Necesidad legal

La necesidad legal se origina en la LFT e integra los conceptos tales como definición de contrato individual, trabajador, trabajo, trabajador de confianza, patrón, relación de trabajo, contrato individual de trabajo, existencia de un contrato de trabajo y condiciones de trabajo, entre otros conceptos que la ley marca puntualmente.

Registros

La solución de registros de recursos humanos de Ricoh, Human Resource Records, ayuda los departamentos de RR. HH. a optimizar la gestión de documentos. Los documentos se capturan, indexan y guardan en un repositorio digital centralizado que se puede gestionar con facilidad. Es posible acceder a sus documentos confidenciales y almacenarlos de forma segura, mientras que su personal de RR. HH. Tiene a mano información precisa y actualizada.

Necesidad legal

Un trámite es cualquier tipo de actuación orientada a la consecución de un fin. En la vida cotidiana realizamos trámites en el ámbito laboral, académico, bancario, institucional, etc. Como pauta general, se trata de un requisito que debe cumplirse de manera obligatoria. Tradicionalmente las gestiones burocráticas se han realizado de manera presencial. Este sistema es normalmente lento y va acompañado del correspondiente papeleo. En los últimos años, tanto las empresas privadas como la administración pública han incorporado la tramitación vía online.

